

Deudor, Amjahad Laarbi Said, NIF/CIF, 45.303.508-V, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Amjahad Laarbi Said, NIF/CIF, 45.303.508-V, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Mohamed Mimoun Ahmido, NIF/CIF, 45.285.684-H, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Mojtar Ben Hach Yamal, NIF/CIF, 45.283.101-B, Bien Embargado, Salario.

El Recaudador Ejecutivo.

Juan A. Iglesias Belmonte.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

3620.- Organismo que ordena emplazar:

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Melilla.

Resolución que lo acuerda:

Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio de Familia. Divorcio Contencioso n.º 367/2000.

Emplazado: Said Allal "El Hilali".

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo: Veinte días.

Prevención legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

En Melilla a 18 de Diciembre de 2000.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

JUICIO DE FALTAS 958/00

3621.- En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 958/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer,

ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Tahar Hamido, expido y firmo el presente en Melilla a 19 de Diciembre de 2000.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO

3622.- D.ª Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 927/2000, se ha acordado citar a: Salam Ahmed a fin de que comparezca en este Juzgado el próximo 12 de Enero de 2001, a las 11,30 h., al objeto de declaración y reconocimiento médico forense.

Y para que conste y sirva de citación a Salam Ahmed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 14 de Diciembre de 2000.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

3623.- D.ª Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 572/00, se cita en legal forma a Fidel Moga Romero en calidad de denunciante, para que comparezca el próximo día 11 de enero de 2001 a las 10,50 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 572/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Fidel Moga Romero, expido la presente en Melilla a 19 de Diciembre de 2000.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

3624.- D.ª Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.